



Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

San Lorenzo, 08 de octubre de 2025

Nota Dinatran/D.G.C. N° 306/2025

Señores

FIRMA NETLOGIC S.R.L.

Email: licitaciones@netlogic.com.py

Presente:

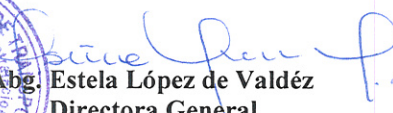
Ref.: Notificación de Adjudicación

Por la presente, comunicamos que su empresa **NETLOGIC S.R.L.**, fue adjudicada para la "SOLUCIÓN PARA PROTECCIÓN AVANZADA CONTRA AMENAZAS CIBERNÉTICAS", con ID N° 471946, conforme al Informe de Evaluación N° 16/2025.

Se adjunta a la presente, Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 1602/2025 y el Informe de Evaluación N° 16/2025.

Atentamente,




Abg. Estela López de Valdéz
Directora General
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector"

RE: NOTIFICACION DE ADJUDICACION



Jose Ivan Villalba Parriego <jose.villalba@netlogic.com.py>

⌚ Responder a todos | ▾

Ayer, 14:08

Compras; Cesar Augusto Duarte Larramendia <cduarte@netlogic.com.py> ▾

Bandeja de entrada

Buenas tardes Estimados,

Acuso recepcion, muchas gracias.

Atte.



José Villalba
Coordinador de Licitaciones
Phone: +595-21-612227
Mobile: +595-976-566391




www.netlogic.com.py   



De: Compras <compras@dinatran.gov.py>
Enviado el: miércoles, 8 de octubre de 2025 10:20
Para: licitaciones <licitaciones@netlogic.com.py>
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

San Lorenzo, 08 de octubre de 2025

Nota Dinatran/D.G.C. N° 306/2025
Señores
FIRMA NETLOGIC S.R.L.
Email: licitaciones@netlogic.com.py

Presente:

Ref.: Notificación de Adjudicación

Por la presente, comunicamos que su empresa **NETLOGIC S.R.L.**, fue adjudicada para la “SOLUCIÓN PARA PROTECCIÓN AVANZADA CONTRA AMENAZAS CIBERNÉTICAS”, con ID N° 471946, conforme al Informe de Evaluación N° 16/2025.

Se adjunta a la presente, Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 1602/2025 y el Informe de Evaluación N° 16/2025.

Atentamente,

♻ Si necesitas imprimir este correo, recicla el papel. Es un recurso renovable. ADVERTENCIA LEGAL: Este mensaje y sus adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario. Contienen información confidencial y protegida por la ley. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos nos lo comunique de inmediato y elimine el mensaje. La divulgación, copia o uso de esta información está prohibida si no es el destinatario correcto. NETLOGIC SRL no se responsabiliza por la integridad o confidencialidad de los correos electrónicos.